



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/07/32-00  
ACTA 1133/04/04/2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE LA REINSCRIPCIÓN EN LAS ASIGNATURAS CALCULO II, ALGORITMO, ELECTROTECNIA I, FÍSICA I Y FÍSICA II, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, AL ESTUDIANTE MARCELO NICOLÁS FLORES MUÑOZ”

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El escrito presentado por el Estudiante MARCELO NICOLÁS FLORES MUÑOZ, con C.I.C. N° 4.860.562, en el cual solicita la reinscripción de las asignaturas CALCULO II, ALGORITMO, ELECTROTECNIA I, FÍSICA I y FÍSICA II del segundo semestre la Carrera Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA.

Que, por error en el procedimiento, el estudiante anuló sus inscripciones en el Sistema Académico.

El Memorando DA/755/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DTIC/061/2022 de la Dirección de TIC, en el cual informa la auditoria del Sistema Académico, relacionada a las inscripciones y anulación de inscripción realizado por el estudiante Marcelo Nicolás Flores Muñoz, en las asignaturas CALCULO II, ALGORITMO, ELECTROTECNIA I, FÍSICA I y FÍSICA II, del segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Electricidad.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/07/32-01** CONCEDER la Reinscripción en las asignaturas CALCULO II, ALGORITMO, ELECTROTECNIA I, FÍSICA I y FÍSICA II, del segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Electricidad, al estudiante MARCELO NICOLÁS FLORES MUÑOZ C.I.C. N° 4.860.562.

**22/07/32-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta